

Buenos Aires, de Mayo de 2010.-

RES. N° /2010

VISTO:

La Resolución DFH N° 47/2010, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución DFH N° 47/2010, en su Art. 2°, se resolvió disponer la prórroga, a partir del día 24 de Febrero de 2010, de la designación interina del Agente Leonel Horacio Marot (Legajo N° 3253) en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 10, que fuera dispuesta por Resolución Presidencia N° 113/2009, durante el transcurso de la promoción interina de la Agente Mercedes Argento (cf. Art. 1° Resolución DFH N° 49/2010).-

Que la referida Resolución fue dictada por la Dirección de Factor Humano *ad referendum* del Plenario en razón de haberse constituido la Presidencia de este Consejo de la Magistratura C.A.B.A. en el órgano emisor de la normativa que oportunamente hubiera designado al Agente Marot en el citado cargo y Tribunal prosiguiendo, en consecuencia, idéntica vía administrativa; por lo que corresponde su ratificación por el Plenario de Consejeros.-

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1°: Ratificar el Art. 2° de la Resolución DFH N° 47/2010.-

Art. 2°: Regístrese, comuníquese y notifíquese a los interesados siguiendo la vía jerárquica y, oportunamente, archívese.-

RESOLUCIÓN N° /2010

FM

Patricia López Vergara
Secretaria

María Teresa del Rosario Moya
Presidenta